



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Sincelejo, 13 JUL 2017

120- 1983

Señor(a):
NILSON NAVAJA OLIVARES
Alcalde
Coveñas- Sucre

Asunto: Conformidad plan de mejoramiento suscrito en la vigencia 2017

Cordial saludo,

En respuesta al plan de mejoramiento por usted enviado a la CGDS para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos administrativos establecidos tras el desarrollo de la Auditoría Regular correspondiente a la vigencia 2016, adelantada en la Alcaldía municipal de Coveñas Sucre el mes de Marzo de 2017.

Una vez revisado dicho plan de mejoramiento, este organismo de control fiscal da un pronunciamiento de **CONFORME**, ya que la información el formato diligenciado se ajusta a lo establecido en la Resolución 117 de Mayo de 2012, por la cual se reglamenta la metodología de los planes de Mejoramiento que presentan los sujetos y/o puntos de control de la Contraloría General del Departamento de Sucre.

Atentamente,


ANA GLORIA MARTINEZ CALDERIN
Jefe de Control Fiscal y Auditorias
Elaboró: Linda V.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SUCRE
ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS
NIT. 823003543-7
Despacho del Alcalde



Coveñas, 27 de Junio de 2017

Página 1

Oficio No. 100 - 117

CONTRALORIA DE SUCRE

RECIBIDO

27 JUN '17 15:45 000176

Doctor:
MIGUEL ALFONSO ARRAZOLA SAENZ
Contralor General del Departamento de Sucre
Calle 20 No. 20-47 Edificio La Sabanera 4 Piso
Sincelejo - Sucre

(Cortad)
Miguel Arrazola Saenz

Asunto: Entrega Propuesta Para Plan de Mejoramiento Auditoria Regular
Vigencia 2.016.

Cordial saludo,

Mediante la presente y dentro del término legal concedido, me permito presentar ante usted la propuesta de Plan de mejoramiento de la Alcaldía Municipal de Coveñas, para subsanar los hallazgos de la Auditoria Regular a la Vigencia 2.016, practica da por la C.G.D.S.

Anexo: Un total de (07) folios y en medio Magnético 01 CD ROM.

Cordialmente,

NILSON NAVAJA OZIVARES
Alcalde Municipal Coveñas, Sucre.

Proyecto: Alean Control interno de Gestión



Telefax: (5) 2960238

Calle 3B N° 4-16 Urbanización Alicante

1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA REGULAR VIEGENCIA 2.016

CANTIDAD	ORIGEN	DESCRIPCION DEL Hallazgo u observacion	ACCION (ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE/FIENCO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	PAGO DE CUMPLIMIENTO SEGUIMIENTO CONTRATORIA	ESTADO DE LA ACCION/FORMA DE CUMPLIMIENTO (MADERIA, CERCERADO, CONTRALORIA)
15	Auditoria Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 15. Las políticas de sustentabilidad del gasto público no se encuentran actualizadas respecto a los administrativos.	En cada vigencia, la entidad adopta las políticas de sustentabilidad del gasto público mediante acto administrativo.	Un (1) indicador de cumplimiento de la política de sustentabilidad del gasto público.	Indicador y adoptar un procedimiento mediante acto administrativo para la adopción y actualización de políticas de sustentabilidad del gasto.	Departamento del Acápite de Asuntos Administrativos y Financieros.	Administrativos / Financieros	/ 27/06/2017	27/06/2018					
16	Auditoria Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 16. El comité de sustentabilidad de la entidad, viene funcionando en el territorio de la Acacia Municipal de Condesa.	La entidad reanuda el comité de sustentabilidad de la entidad dando todo el apoyo necesario para el funcionamiento de las funciones propias y reglamentarias.	Tres (03) años de funcionamiento del comité de sustentabilidad de la entidad en cada vigencia.	Dar operatividad para el funcionamiento del comité de sustentabilidad de la entidad.	Departamento del Acápite de Asuntos Administrativos y Financieros.	Administrativos / Financieros	/ 27/06/2017	27/06/2018					
17	Auditoria Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 17. La Acacia Municipal no destina suficientes recursos para la gestión ambiental integral. En la que respecta a las acciones de gestión ambiental, se observa que las acciones de gestión ambiental no se encuentran actualizadas respecto a los administrativos.	Apoyar recursos suficientes para la ejecución de planes de gestión ambiental y programas de gestión ambiental, en el territorio de la Acacia Municipal de Condesa.	Presupuesto anual de la entidad y rubro de gestión ambiental.	Dar cumplimiento a las normas referentes a la gestión ambiental, manteniendo actualizadas las políticas y programas y proyectos.	Departamento del Acápite de Asuntos Administrativos y Financieros.	Administrativos / Financieros	/ 27/06/2017	27/06/2018					
18	Auditoria Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 18. Faltan de ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Gestión Ambiental durante la vigencia 2016.	Destinar y ejecutar las acciones anexas al PGM en el territorio de la Acacia Municipal de Condesa.	Un (1) informe anual de gestión ambiental de la entidad en cada vigencia.	Realizar un alto grado de cumplimiento de la implementación de la política ambiental planificada en el PGM.	Oficina de Asuntos Administrativos y Financieros.	Administrativos / Financieros	/ 27/06/2017	27/06/2018					
19	Auditoria Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 19. Durante la vigencia 2016 no se observó la ejecución del plan de gestión integral de manejo de residuos sólidos (GRS).	Disparar y ejecutar un plan de gestión integral de manejo de residuos sólidos (GRS) durante toda la vigencia.	Un (1) plan de acción y su respectivo informe de gestión ambiental de la entidad.	Mantener y avanzar las acciones de gestión ambiental, en el territorio de la Acacia Municipal de Condesa.	Secretaría Municipal de Asuntos Ambientales y Financieros.	Administrativos / Financieros	/ 27/06/2017	27/06/2018					
20	Auditoria Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 20. Con respecto al PGM, no se observó la ejecución del plan de acción de la administración central como supervisor de los registros de los programas, proyectos y acciones contempladas en el PGM, necesarios para el saneamiento y tratamiento de vertimientos.	Formular y ejecutar un plan de acción de gestión ambiental de la entidad, que incluya las acciones previstas en el PGM durante toda la vigencia.	Un (1) plan de acción y su respectivo informe de gestión ambiental de la entidad.	Mantener y avanzar las acciones de gestión ambiental, en el territorio de la Acacia Municipal de Condesa.	Secretaría Municipal de Asuntos Ambientales y Financieros.	Administrativos / Financieros	/ 27/06/2017	27/06/2018					
21	Auditoria Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 21. Con respecto al programa de uso eficiente y sostenible del agua, se observó que en el territorio de la Acacia Municipal de Condesa, no se encuentran actualizadas las políticas de gestión integral de manejo de residuos sólidos (GRS).	Formular y adoptar un plan de acción de gestión ambiental de la entidad, que incluya las acciones previstas en el PGM durante toda la vigencia.	Un (1) plan de acción y su respectivo informe de gestión ambiental de la entidad.	Realizar un alto grado de cumplimiento de la implementación de la política ambiental planificada en el PGM.	Secretaría Municipal de Asuntos Ambientales y Financieros.	Administrativos / Financieros	/ 27/06/2017	27/06/2018					
22	Auditoria Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 22. No se observa que la administración central, en el territorio de la Acacia Municipal de Condesa, no se encuentran actualizadas las políticas de gestión integral de manejo de residuos sólidos (GRS).	La entidad debe formular un plan de acción de gestión ambiental de la entidad, que incluya las acciones previstas en el PGM durante toda la vigencia.	Un (1) plan de acción y su respectivo informe de gestión ambiental de la entidad.	Realizar un alto grado de cumplimiento de la implementación de la política ambiental planificada en el PGM.	Secretaría Municipal de Asuntos Ambientales y Financieros.	Administrativos / Financieros	/ 27/06/2017	27/06/2018					
23	Auditoria Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 23. La administración municipal de Condesa, no ha cumplido con la implementación de la política de gestión integral de manejo de residuos sólidos (GRS).	La entidad organizara la implementación de la política de gestión integral de manejo de residuos sólidos (GRS) en el territorio de la Acacia Municipal de Condesa.	Un (1) indicador de cumplimiento de la política de gestión integral de manejo de residuos sólidos (GRS).	Realizar un alto grado de cumplimiento de la implementación de la política ambiental planificada en el PGM.	Oficina de Asuntos Administrativos y Financieros.	Administrativos / Financieros	/ 27/06/2017	27/06/2018					

CANTIDAD	ORIGEN	DESCRIPCION DEL Hallazgo u Observacion	ACCION (ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE SEGUIMIENTO CENTRAL OTRA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (A=ABIERTA, C=CERRADA)-CENTRAL OTRA
24	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 24: No se encuentra el Comité de riesgo de desastre y el plan de acción para ejecutar el Plan de contingencia y organizar la gestión ambiental local.	La entidad formulará y adoptará el plan de acción para ejecutar el Plan de contingencia y organizar la gestión ambiental local. Comité de riesgo de desastre.	Un (1) plan de acción	Disminuir la vulnerabilidad de la entidad y mejorar el control de riesgo de desastre del municipio de Coveñas.	Oficina de gestión ambiental / Despacho del Alcalde	Administrativos / Normas / de 27/06/2017	27/06/2017	27/06/2018					
25	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 25: El Municipio de Coveñas no cuenta con una agenda ambiental municipal donde se planifique y organice la gestión ambiental local.	Se formará y adoptará una agenda ambiental local que contenga la información necesaria para la gestión ambiental en cada vigencia.	Un (1) documento	Planificar, coordinar y ejecutar de manera oportuna la gestión ambiental de la entidad de cara a las comunidades de la zona.	Secretaría de Planeación Municipal / Oficina de Asesoría Ambiental	Administrativos / Humanos / de 27/06/2017	27/06/2017	27/06/2018					
26	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 26: Deficiencia en la implementación de los aspectos y criterios en los sistemas de información.	La entidad revisará y actualizará los sistemas de información existentes en cuenta los criterios de la ley.	Un (1) Informe del sistema de información en cada vigencia.	Revisar y evaluar de manera oportuna la información con los que cuenta la entidad, dedicados transparentemente a los procesos administrativos y financieros en la entidad.	Secretaría General / Asesoría / Oficina de Asesoría Interna / Oficina de Control Financiero	Administrativos / Humanos / de 27/06/2017	27/06/2017	27/06/2018					
27	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 27: No contar con comités electivos para reducir los riesgos de la gestión fiscal.	La entidad ayudará y hará seguimiento a la ejecución de la gestión fiscal a través del sistema de control interno condole.	Doc (2) informes de seguimiento de la gestión fiscal de la entidad en cada vigencia.	Definir y activar comités a nivel de la gestión fiscal de la entidad en cada vigencia.	Oficina Asesora de Control Interno	Administrativos / de 27/06/2017	27/06/2017	27/06/2018					
28	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 28: En el acto administrativo de constitución de la caja menor no está especificada la cantidad de los recursos de caja menor para la solución de los fondos de caja menor, sino de manera general.	Se procederá a rediseñar los actos administrativos de constitución de la caja menor, especificando la cantidad de los recursos de caja menor.	Un (1) informe de modificación de la entidad de los recursos de la caja menor.	Actualizar el procedimiento de la entidad para la constitución de la caja menor, incluyendo la especificación de los recursos de la caja menor.	Oficina Asesora de Control Interno	Administrativos / de 27/06/2017	27/06/2017	27/06/2018					
29	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 29: El municipio de la caja menor no ha realizado la declaración de control interno de la entidad, como se estipula en la Resolución No. 001 de 2012 y la resolución interna No. 048 de 2016.	La entidad incluya en su plan anual de auditorías internas la revisión y evaluación de su sistema de control interno para la declaración de control interno.	Un (1) informe de auditoría interna.	Ejecutar seguimiento y control de la gestión fiscal de la entidad, incluyendo la declaración de control interno.	Oficina Asesora de Control Interno	Administrativos / de 27/06/2017	27/06/2017	27/06/2018					
30	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 30: De acuerdo a las cuentas bancarias certificadas por el secretario de Hacienda municipal, la cuenta del efectivo presenta saldos por valor de \$ 21.479.573, milés, presentando sobrecalentamiento contable de \$ 50.629 milés, con los datos de conciliación, presentan en cuentas corrientes la suma de \$500.308 milés, y en cuentas de ahorro la suma de \$ 20.881.694 milés.	La entidad incluya de manera permanente conciliaciones con el banco de las cuentas de caja menor y las áreas que inciden y de conciliación en cada vigencia para el proceso contable.	Un (1) informe de conciliación.	Realizar el flujo de efectivo y conciliar las cuentas de caja menor con el banco, incluyendo la declaración de control interno.	Oficina de Asesoría de Control Interno	Administrativos / de 27/06/2017	27/06/2017	27/06/2018					
31	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 31: Para la vigencia fiscal 2016, la entidad presenta obligaciones pendientes de pago por un total de \$52.801 milés. Resoluciones No. 001, 002, 003, 004, 005, 007, 008, 009, 010 de 2016.	Se incluya la gestión de cobro Un (1) Expediente por cada obligación pendiente de pago, para hacer un mayor recaudo de esta gestión de cobro por parte de la entidad.	Un (1) Expediente	Aumentar el recaudo del impuesto predial y otros impuestos de la entidad, de esta manera las áreas que inciden en el proceso de cobro.	Secretaría de Planeación Municipal / Oficina de Asesoría de Control Interno	Administrativos / Humanos / de 27/06/2017	27/06/2017	27/06/2018					
32	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 32: Para la vigencia fiscal 2016, el jefe de recursos humanos de la Alcaldía Municipal de Coveñas, hace entrega al grupo auditor de la relación de bienes que han sido entregado en gestión de custodia y custodia de bienes, sin embargo no se encuentran en el inventario de bienes entregado por el jefe de almacén cargo de valores. Diferencias encontradas con las cifras reportadas en el Balance Comprobado a la propiedad, planta y equip, con la información suministrada por el jefe de almacén.	La entidad hará las conciliaciones y dará de alta los bienes en el inventario de bienes entregados en custodia.	Un (1) informe de conciliación.	Verificar todos los bienes de la entidad, para conciliarlos con el inventario de bienes entregados en custodia, de esta manera se podrá hacer un mayor recaudo de esta gestión de cobro por parte de la entidad.	Oficina de Asesoría de Control Interno	Administrativos / Humanos / de 27/06/2017	27/06/2017	27/06/2018					

CANTIDAD	ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCIÓN(ES) CORRECTIVA(S)	INDICADOR(ES)	META	RESPONSABLE(S) DE LA EJECUCIÓN	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANÁLISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	PLANO DE CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA - (ABIERTA, CERRADA) - CONTRALORIA
33	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 33. Para la vigencia fiscal 2016, la Auditoría Municipal de Cuentas no cuenta con una relación de bienes de uso público, históricos y culturales.	La entidad tiene inventario de bienes de uso público, con valores históricos y culturales ubicados en el territorio municipal del municipio.	Un (1) informe de las adquisiciones, entradas y salidas de bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Tener cuenta de los bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Oficina de Secretaría Municipal / Contabilidad / Administrativos / Contables	27/06/2017	27/06/2018						
34	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 34. Para la vigencia fiscal 2016, la Auditoría Municipal de Cuentas sujeta control de sumarios de propiedad sin embargo, no se encuentra contabilizado en la cuenta de cargos del presupuesto, para amoldar perfectamente el consumo de cada uno de los bienes de uso público, para amoldar perfectamente el consumo de cada uno de los bienes de uso público, para amoldar perfectamente el consumo de cada uno de los bienes de uso público.	La entidad tiene los saldos de los procedimientos de amascan y los procedimientos y con los dependencias que pueden generar hechos de relevancia contable.	Un (1) informe de las adquisiciones, entradas y salidas de bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Vincular todos los hechos de relevancia contable que ingresan lugar al interior de las dependencias de la entidad, así mismo generar procedimientos contables y razonables.	Oficina de Contabilidad / Todos los dependencias de Gestión / Contables / la entidad	27/06/2017	27/06/2018						
35	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 35. No se registra contablemente el pago realizado por la Alcaldía correspondiente a la Bta. cuota del contrato del contrato de arrendamiento celebrado entre la Alcaldía municipal y el Banco de Occidente.	La entidad tiene las conclusiones y cuota de información con los hechos de relevancia contable.	Un (1) informe de las adquisiciones, entradas y salidas de bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Vincular todos los hechos de relevancia contable que ingresan lugar al interior de las dependencias de la entidad, así mismo generar procedimientos contables y razonables.	Oficina de Contabilidad / Todos los dependencias de Gestión / Contables / la entidad	27/06/2017	27/06/2018						
36	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 36. Diferencia entre entre los registros contables, con totalidad de los decretos No. 002 de 2016 y 2017.	La entidad hace el cruce de los registros contables en las cuentas de cada vigencia de los decretos de cuentas por pagar en cada vigencia.	Un (1) informe de las adquisiciones, entradas y salidas de bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Vincular todos los hechos de relevancia contable que ingresan lugar al interior de las dependencias de la entidad, así mismo generar procedimientos contables y razonables.	Oficina de Contabilidad / Todos los dependencias de Gestión / Contables / la entidad	27/06/2017	27/06/2018						
37	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 37. Separación de los registros contables en las cuentas de cada vigencia de los decretos de cuentas por pagar en cada vigencia.	La Alcaldía municipal de Cúcuta (4) informes de las adquisiciones, entradas y salidas de bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Un (1) informe de las adquisiciones, entradas y salidas de bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Vincular todos los hechos de relevancia contable que ingresan lugar al interior de las dependencias de la entidad, así mismo generar procedimientos contables y razonables.	Oficina de Contabilidad / Todos los dependencias de Gestión / Contables / la entidad	27/06/2017	27/06/2018						
38	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 38. De acuerdo a la configuración sujeta por el profesional universitario de número de la Alcaldía Municipal de Cúcuta, cancela por concepto de vacaciones \$ 72.598, miles Sin embargo, en los registros contables se genera una subdeterminación por valor de \$ 24.241, miles.	La Alcaldía municipal de Cúcuta (4) informes de las adquisiciones, entradas y salidas de bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Un (1) informe de las adquisiciones, entradas y salidas de bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Vincular todos los hechos de relevancia contable que ingresan lugar al interior de las dependencias de la entidad, así mismo generar procedimientos contables y razonables.	Oficina de Contabilidad / Todos los dependencias de Gestión / Contables / la entidad	27/06/2017	27/06/2018						
39	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 39. En cuanto al valor reflejado en los registros contables del impuesto predial unificado, especialmente en la cuenta de ingresos, \$ 4.105.077, impuesto Predial Unificado de 3.003.524 miles, con respecto a lo reflejado en las ejecuciones presupuestales por valor de \$ 2.289.135 miles. Por consiguiente, se genera una subdeterminación contable por valor de \$ 1.815.942 miles, generando una subdeterminación contable por valor de \$ 154.688 miles.	La Alcaldía municipal de Cúcuta (4) informes de las adquisiciones, entradas y salidas de bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Un (1) informe de las adquisiciones, entradas y salidas de bienes de uso público, con valores históricos y culturales de esta manera general Amascan a las entidades.	Vincular todos los hechos de relevancia contable que ingresan lugar al interior de las dependencias de la entidad, así mismo generar procedimientos contables y razonables.	Oficina de Contabilidad / Todos los dependencias de Gestión / Contables / la entidad	27/06/2017	27/06/2018						

CANTIDAD	ORIGEN	DESCRIPCION DEL HALLAZGO U OBSERVACION	ACCION (ES) CORRECTIVA (S)	INDICADOR (ES)	META	RESPONSABLE (S) DE LA EJECUCION	RECURSOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	RESULTADO DEL INDICADOR SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCION DE LAS METAS SEGUIMIENTO ENTIDAD	ANALISIS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	PLANO DE CUMPLIMIENTO SEGUIMIENTO CONTRALORIA	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA (SEGUIMIENTO CONTRALORIA)
40	Auditoría Regular vigencia 2016	HALLAZGO No. 40. De acuerdo a las cuentas deudoras de las vigencias anteriores, se refiere que las pólizas de recuento aún no se encuentran debidamente diligenciadas, teniendo en cuenta la carga morosa de la entidad.	La entidad formulara una política de recuento del impuesto predial, recuento de entera vigencia anterior, se refiere que las pólizas de recuento aún no se encuentran debidamente diligenciadas, teniendo en cuenta la carga morosa de la entidad.	(1) manual de recuento del impuesto predial y (2) manual de recuento de entera vigencia anterior.	Aumentar el recuento del impuesto predial en cada vigencia fiscal.	Oficina de Impuestos / Asesoría Jurídica Ejecuta.	Administrativos / Gestión / Contables 2706/2017	27/06/2017	27/06/2018					

FECHA DE CONTINUIDAD: 27/06/2017
 FECHA DE SEGUIMIENTO:

ABRAHAM ALEJANDRO RINCON
 Jefe de Oficina Asesora de Seguimiento Interno

NILSON MANUEL NÚÑEZ
 Acade Municipal